

# Leonor Villegas de Magnón. La organización de la Cruz Blanca Nacional, 1914\*

MARTHA EVA ROCHA ISLAS\*\*

*Ésta es la historia de miles de personas  
a quienes yo debo justicia y a quienes  
yo honro, algunas todavía sirven a su gobierno,  
luchando silenciosamente y esperando  
la realización de los sueños de Carranza.<sup>1</sup>*

**L**eonor Villegas de Magnón, inicia así su obra "La Rebelde" que escribió en los años veinte para dejar constancia de la participación de las enfermeras de la Cruz Blanca Nacional, particularmente la de aquéllas del área de la frontera de Texas-México, "porque la historia oficial casi borró la huella de sus acciones en la Revolución Mexicana de 1910", enfatiza la autora.<sup>2</sup> La preocupación

\* Este artículo está basado en dos fuentes primarias. El expediente de veteranía de Leonor Villegas de Magnón que se encuentra en la Secretaría de la Defensa Nacional y el manuscrito inédito "La Rebelde", localizado por la doctora Clara Lomas, y preparado para su publicación en el INAH, con un epílogo de mi autoría. También pude consultar los papeles del archivo de Leonor Villegas, gracias a la generosidad de la doctora Lomas.

\*\* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

<sup>1</sup> Leonor Villegas de Magnón, "La Rebelde", Manuscrito inédito, p. 1.

<sup>2</sup> Leonor Villegas de Magnón, *The Rebel*, 1994, p. 4. En el prefacio de *The Rebel*, Clara Lomas señala que el manuscrito de 300 páginas de "La Rebelde", fue escrito para el público mexicano en los años veinte y que no llegó a publicarse. Dos décadas después, en los años cuarenta, escribió Leonor Villegas una versión en inglés de 483 páginas dirigida al público estadounidense que tampoco logró su edición. Finalmente, en 1994 este último trabajo fue publicado en Houston, Texas.

constante y reiterativa que advierto en el relato de Leonor Villegas es hacer explícito el trabajo que realizaron las enfermeras en la fase de la lucha constitucionalista; las memorias, un tributo al “valor y abnegación” con que lo desempeñaron, soporte indispensable en tiempos de guerra, trabajo que además de humanitario y caritativo —según el discurso porfiriano—, en la Revolución mexicana no se restringió al cuidado y atención de los heridos sino que implicó la realización de múltiples tareas.

### La rebeldía de una mujer burguesa de la frontera

Intentaré delinear el personaje de Leonor Villegas de Magnón, quien fuera presidenta de la Cruz Blanca Nacional antes de adentrarnos en la descripción de la organización y desempeño de las enfermeras, objetivo del artículo. Originaria de Nuevo Laredo, Tamaulipas, nació el 12 de junio de 1876, con unos días de diferencia de la entrada triunfal de Porfirio Díaz a la Ciudad de México, luego que desconociera al gobierno del presidente Sebastián Lerdo de Tejada de acuerdo con lo estipulado en el *Plan de Tuxtepec*. El día de su nacimiento —cuenta Leonor en las memorias— su padre la apodó cariñosamente la Rebelde, porque los soldados federales que inspeccionaban el área y catearon la casa paterna en busca de revoltosos creyeron que el llanto de la recién nacida era el de un rebelde oculto.<sup>3</sup> El sobrenombre feminizado fue bien ganado por Leonor a lo largo de su vida. Perteneciente a una familia acaudalada, en su juventud se opuso a la dictadura de Díaz, a las convenciones de su clase aristocrática y al papel tradicional que confinaba a las mujeres al espacio doméstico del hogar, considerándolas carentes de interés e iniciativa en los asuntos públicos del país.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Leonor Villegas, *op. cit.*, pp. 3-4.

<sup>4</sup> Desde las últimas décadas del siglo XIX, los ideólogos positivistas debatían sobre el papel que debía desempeñar la mujer en la sociedad, aun cuando se mostraban partidarios de la escolaridad de las mujeres, la separación de los sexos encontró en la teoría organicista una respuesta científica. En el discurso de ingreso a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de Andrés Ortega sobre el feminismo, señala en el epígrafe: “La escuela fisiológica del feminismo no escatima a la mujer ningún género de conocimientos y labores, siempre que estén en armonía con su organismo y con su misión de amor, que es la de esposa y madre”. Al iniciar el siglo XX las mujeres que buscaban una participación que rebasara el ámbito de lo doméstico y mostraron interés en los asuntos políticos del país se enfrentaron

La familia Villegas Rubio formada por Joaquín y Valeriana, y sus cuatro hijos vivió en ambos lados de la frontera de Texas-México. Leonor y Lorenzo nacieron en suelo mexicano mientras que Leopoldo y Lina lo hicieron en suelo estadounidense, hecho por el que —refiere Leonor— su madre expresó: “habré de juntar las dos banderas y serán como una”.<sup>5</sup> El significado de la frontera como algo que hermana a sus pobladores. La infancia de Leonor transcurrió feliz entre su familia: bailes, tertulias, meriendas y fiestas religiosas eran celebradas en casa de los Villegas debido a la considerable fortuna que el padre había acumulado. La narradora refiere en las memorias que se dio una relación paternalista del hacendado hacia sus trabajadores y sirvientes, quienes recibían salarios justos. A diferencia del peonaje acasillado, los medieros nortños podían prosperar y adquirir tierras y ganado propio.<sup>6</sup>

La muerte prematura de la madre de Leonor y el nuevo matrimonio del padre, empañó la felicidad de la familia, rompiéndose la unidad familiar. Eloisa, la madrastra de origen y costumbres “americanizadas”,<sup>7</sup> convenció a don Joaquín de que Leonor y sus hermanos debían ser enviados a internados en Estados Unidos para recibir una esmerada educación, y fue así que dio comienzo la separación de los hermanos y su acomodo en distintos colegios.

Leonor ingresó al convento de las monjas ursulinas en San Antonio, Texas, para estudiar educación. Terminó la carrera de educadora en 1895 graduándose con brillantes notas y regresó a Laredo

---

a estas limitaciones, de ahí que su presencia en el espacio público significara en sí misma una rebeldía. Véase “La perspectiva de ellos”, en la antología de Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres y Revolución, 1900-1917*, 1993, p. 91.

<sup>5</sup> Leonor Villegas, *The Rebel*, 1994, p. XIX.

<sup>6</sup> Leonor Villegas, “La Rebelde”, pp. 8-9. Una de las causas que desató el movimiento armado revolucionario fue precisamente la condición de esclavitud y miseria en que vivía la población campesina del país, sin embargo es necesario tener en cuenta la diferencia entre las condiciones de vida de la población campesina del sur de peones acasillados y la del norte de vaqueros, medieros, pequeños propietarios, etc. La descripción de Leonor alude a los pocos hacendados que establecieron relaciones paternalistas con sus trabajadores, entre los que se encuentra el propio Madero. Véase Friederich Katz, *Pancho Villa*, 2 vols., 1998.

<sup>7</sup> Eloisa fue entregada en matrimonio a Joaquín Villegas después de la negociación que él sostuvo con el padre de ella. Nacida en Nueva Orleans, vivía con su familia en San Antonio, Texas y acató la decisión del padre. Costumbre frecuente entre las familias burguesas porfirianas era arreglar los matrimonios entre los padres. Este asunto es narrado por Leonor en forma crítica y lo desaprueba en sus Memorias. Leonor Villegas, “La Rebelde”, pp. 39-40.

con la idea de impartir clases.<sup>8</sup> Eloisa que se encargó de mantener alejados a los hijos de don Joaquín mientras vivió, según la percepción de Leonor y que exploró en sus memorias autobiográficas, fue también la causante del largo viaje que realizó la familia Villegas por Europa, ritual que practicaban las familias burguesas en la *Belle Époque* porfiriana.<sup>9</sup>

El 10 de enero de 1901, Leonor Villegas contrajo matrimonio con Adolfo Magnón, mudándose a la Ciudad de México, lugar de residencia y de negocios del esposo que era agente comercial de varias compañías de barcos de vapor. Leonor vivió en la capital nueve años y se refiere a ellos como la época de esplendor y riqueza de la burguesía porfiriana.

Los orígenes de clase, su esmerada educación y la nacionalidad franco-estadounidense del marido, le otorgaron a ella el capital económico y cultural necesario para socializar cómodamente dentro de la sociedad porfiriana de la capital; sin embargo, no se integró plenamente al nuevo círculo social que, por un lado, le recordaba el mundo de oropel y vanidad de la madrastra, quien la mantuvo siempre alejada de su padre, y que por otro, no permaneció ajena a los grandes contrastes sociales que se vivían en el país.<sup>10</sup> Luego de su matrimonio la relación de Leonor con don Joaquín se mantuvo gracias a los frecuentes viajes de negocios que él hacía a la capital, ya que brindaban la oportunidad a Leonor para convivir con su padre en las reuniones celebradas en Tehuacán, Puebla, con gobernadores y personajes del gabinete porfirista. En sus memorias ella menciona, entre otros a Everardo Arenas, Juan Sánchez Azcona, Jacinto B. Treviño, y a Bernardo Reyes. Relata también cómo fue surgiendo su simpatía con las ideas revolucionarias a partir de las pláticas de sobremesa en las que los comensales polemizaban en torno al descontento social y al surgimiento de brotes de rebeldía en distintos lugares del país.

Leonor empezó a documentarse, leyó y supo de la existencia del Partido Liberal Mexicano y de los magonistas, de la represión de los trabajadores en las huelgas de Cananea y Río Blanco, del encarcelamiento de los hermanos Flores Magón y de Antonio I. Villarreal, así como del trabajo político periodístico de las hermanas

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 49.

<sup>9</sup> Véase *María Teresa León de Martínez. Cartas*, 1996.

<sup>10</sup> Leonor Villegas, *op. cit.*, 1994, p. XXII.

de Antonio, María Andrea y Teresa<sup>11</sup> que denunciaba la deplorable miseria del pueblo mexicano y los mecanismos represivos del dictador. Leonor vivió y conoció distintos Méxicos y pudo percibir críticamente el tan laureado “orden, paz y progreso” porfirista.

Después del nacimiento de sus tres hijos: Leonor, Joaquín y Adolfo, relata la Rebelde que se incorporó al antirreeleccionismo. Asistía a las reuniones clandestinas —sin que su esposo lo supiera— en el Café Colón, donde conoció personalmente a Francisco I. Madero que en unión de otros liberales organizaba la campaña de oposición. Inspirada en los ideales democráticos vertidos en dichas reuniones, Leonor empezó a participar escribiendo “artículos incendiarios” en contra de la dictadura, firmados con su nombre de soltera.<sup>12</sup> La grave enfermedad de su padre la llevó de regreso a la frontera en agosto de 1910, poco antes de que estallara el movimiento armado. En el lecho del moribundo padre, fallecido el 20 de agosto, la tranquilizó saber que él admiraba su valentía, aunque también le dijo que su adhesión al maderismo provocó que las propiedades familiares que poseían en México y que eran la mayoría, resintiera las consecuencias de un movimiento revolucionario.<sup>13</sup> A partir de este momento Leonor Villegas selló un compromiso de apoyo a la Revolución.

Los sucesos armados no permitieron el regreso de Leonor a la Ciudad de México, y fue en la frontera donde se integró a los grupos disidentes. Entonces conoció personalmente a María Andrea y Teresa Villarreal: en sus memorias hace patente su admiración hacia ellas, a las que llama “heroínas de las avanzadas ideas femeni-

<sup>11</sup> Leonor Villegas, “La Rebelde”, p. 66. En el artículo de José Ávila Ávila, “Presencia revolucionaria de María Andrea Villarreal González”, menciona a su hermana Teresa. La vida de ambas estaría indisolublemente ligada a la de su hermano Antonio I. Villarreal. El relato de Villegas habla de las hermanas, al referirse a Andrea la llama la profesora María Villarreal, y al finalizar el relato se refiere a ella como la señora María Villarreal de Heredia. Nombra a las hermanas María y Esther, la primera aparece a lo largo del texto y fue una profesora de Monterrey integrante de la Cruz Blanca Nacional. En las memorias no se corrigió el error de Esther cuando en realidad se trata de Teresa. Véase: *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*, 1991, pp. 198-203.

<sup>12</sup> El comprobante de la participación en la Revolución de Leonor que extiende Melquiades García, menciona que “desde 1910 ella se distinguió como activa propagandista de las ideas libertarias”. En el texto en inglés *The Rebel*, Clara Lomas menciona que Leonor escribió artículos incendiarios y lo entrecorilla, sin embargo los artículos no han sido localizados. Dada su formación académica y la simpatía hacia la causa revolucionaria, no es de dudar que realmente hayan surgido de su pluma.

<sup>13</sup> Leonor Villegas, “La Rebelde”, pp. 71-72.

nas de tendencias democráticas y liberales".<sup>14</sup> En Laredo, Leonor fue activa colaboradora en el periodismo de oposición, sus escritos políticos aparecieron desde 1910 en *El Progreso*, *La Crónica* y *El Radical* en apoyo al movimiento armado, ellos son testimonio de su filiación primero maderista, después constitucionalista.<sup>15</sup> La fortuna que heredó la ofreció a la causa revolucionaria, sufrió incluso la separación de su esposo debido a la distinta filiación política de ambos. En una carta fechada el 25 de febrero de 1914 y enviada al general Pablo González, Leonor sostiene que trabaja para el periódico *El Radical*, que se ha encargado de denunciar a los que al amparo de la Revolución están obteniendo cuantiosas ganancias con la venta de armas. La misiva también explica la razón por la cual ella sigue viviendo en la frontera: "trabajo con dificultades pues mi marido es de distinta opinión, por eso vivo separada y estoy resuelta de no ir a México hasta que triunfe la Revolución, ni aceptar ni un centavo de él hasta que cambie de opinión."<sup>16</sup>

La historia personal y familiar de Leonor Villegas narrada en las memorias muestra el rostro de una mujer inquieta y en efecto, rebelde a las costumbres y prescripciones de moralidad que impregnaron la sociedad mexicana del porfiriato. Normas y comportamientos establecían la separación de los ámbitos público y privado y la inserción de las mujeres en el espacio doméstico del hogar y la familia, que pretendía eternizarlas en su función maternal sin concederles capacidad de acción. No fue fortuita la rebeldía de Leonor, sino que respondía en parte al espíritu secular imbuido en la sociedad norteamericana en la que ella se educó y que reconocía la importancia de la educación escolarizada como el arma que libraría a las mujeres de la ignorancia.

<sup>14</sup> *Ibidem*, pp. 66-67. Andrea Villarreal además de colaborar en *Regeneración*, fue fundadora de la revista *La mujer moderna*, de San Antonio, Texas en diciembre de 1909, que además de estar dedicada a "la propaganda de ideas que faciliten la evolución de la mujer", —ideas que sustentan el feminismo liberal en esta época—, buscaba despertar en los hombres el ansia de sacudirse la explotación y servidumbre en que vivían, y luchar por la libertad y la justicia. "Misión sublime de la mujer moderna —pensaba Andrea— era formar hombres rebeldes". Véase Ana Lau y Carmen Ramos (comps.), *Mujeres y Revolución, 1900-1917*, 1993, pp. 192-193.

<sup>15</sup> Expediente D-112/C-222 Leonor Villegas de Magnón. Archivo Histórico, Sección Veteranos, Secretaría de la Defensa Nacional. En lo sucesivo haremos referencia a este archivo con las siglas AHSDN.

<sup>16</sup> Carta que dirige Leonor Villegas de Magnón al general Pablo González. Laredo, Texas, 25 de febrero de 1914. Leonor Villegas, *The Rebel*, p. XXVII.

## Educación femenina en el porfiriato. Maestras, farmacéuticas, parteras y enfermeras

El liberalismo del siglo XIX y la doctrina positivista, sustento ideológico del porfiriato, concibieron a la educación como una forma de ascenso social. El reconocimiento de la capacidad intelectual de las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres, así como la preocupación del régimen por formar ciudadanos conscientes y patriotas formalizó para ellas el acceso a la educación escolarizada. La carrera magisterial fue de las profesiones que congregó a un amplio número de mujeres y favoreció para algunas, el contacto con los grupos intelectuales disidentes que debatían sobre la realidad del país y las posibles alternativas de cambio. La profesión de maestra contaba con el apoyo de la sociedad. Tanto el discurso religioso como el laico señalaban que las cualidades naturales de las mujeres —bondad, paciencia, amor maternal—, las capacitaban mejor que a los hombres para el desempeño de la labor educativa.<sup>17</sup> Por otro lado, la fundación de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres en la Ciudad de México en 1871<sup>18</sup> buscó proporcionar a las jóvenes de escasos recursos una existencia independiente mediante el aprendizaje de cátedras y talleres. La escuela llegó a contar con 23 materias, de las cuales, 15 eran de artes y oficios y ocho elementales y científicas como química, geografía y teneduría de libros.<sup>19</sup> En 1903, la escuela pasó a depender de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; se reglamentó su funcionamiento y continuó con la finalidad de proporcionar a las mujeres pobres los conocimientos necesarios en un oficio que las habilitara para ganar su subsistencia de una manera independiente y decorosa, al tiempo que promovía el mejoramiento intelectual y la elevación del carácter.<sup>20</sup> Entre las

<sup>17</sup> Basado en la teoría organicista, Andrés Molina Enríquez sostuvo que la sociedad está dividida en estados naturales que en conjunto cohesionan al cuerpo social. Ambos organismos hombre-mujer tienen de manera natural tareas asignadas que deben cumplir. Al organismo mujer corresponden las del hogar y la familia. La escuela primaria elemental se considera una extensión del hogar, es por ello que las cualidades naturales femeninas las hacen aptas para enseñar a los niños. Véase Andrés Molina Enríquez, "El problema político", en Abelardo Villegas, *Positivismo y porfirismo*, 1972.

<sup>18</sup> La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres fue inaugurada por el presidente Benito Juárez, el 1° de noviembre de 1871, como parte de las instituciones administradas por la Dirección de Beneficencia Pública. Juan de Dios Peza, *La beneficencia en México*, 1881.

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp. 166-167.

<sup>20</sup> *Ley reglamentaria de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, 1905.

nuevas cátedras que se incluyeron en los programas de la escuela destacaban: elementos de historia natural y nociones de física y química, materias indispensables para cursar la carrera de Farmacia práctica que se impartía en un curso anual y al que podían inscribirse sólo las alumnas que aprobaran las materias mencionadas. Al concluir el curso, la escuela expedía a las alumnas los certificados que las acreditaban para ejercer; aunque el oficio de Farmacia fue uno de los elegidos, nunca fue tan popular como los cursos comerciales, los de modas, costura y confección.<sup>21</sup>

Las profesiones universitarias eran coto masculino, unas cuantas mujeres sobresalientes en las postrimerías del siglo XIX ostentaron títulos universitarios. Las páginas de los periódicos hablaban de los logros conseguidos por doctoras, abogadas, contadoras. Matilde P. Montoya fue la primera mujer que obtuvo el título de médica-cirujana en 1887.<sup>22</sup> La Escuela de Medicina del Distrito Federal era muy prestigiada y ofrecía además de la carrera de médico-cirujano, las de farmacéutico, dentista y partera. La Escuela de Medicina se reorganizó en 1897 y el nuevo plan de estudios introdujo un número cada vez mayor de clínicas (materias prácticas), que los estudiantes llevaban en los diferentes hospitales de la ciudad como complemento a las clases teóricas. Los estudios de farmacia tenían una duración de tres años y los de partera se hacían en dos años de clases prácticas; las alumnas debían cumplir setenta guardias de veinticuatro horas en el Hospital de Maternidad. En la especialidad de partera predominaban las mujeres y aunque no se requería cursar la Preparatoria para ingresar a la carrera y obtener el título, la mayoría de las parteras o comadronas —como se les conocía entre los grupos populares— eran empíricas y continuaron ejerciendo el oficio en forma clandestina.<sup>23</sup>

La enfermería, tradicionalmente estuvo a cargo de religiosas cuyos conocimientos derivaban de la experiencia adquirida en el trato y cuidado de los enfermos en los hospitales, práctica que a su vez formaba parte del apostolado, de ahí el apelativo de “hermanas de la caridad” que traspasó los tiempos. La preocupación por una preparación escolarizada de las enfermeras creció durante el

<sup>21</sup> *Ibidem*, pp. 4, 6, 19.

<sup>22</sup> Véase Laureana Wright de Kleinhans, *Mujeres notables mexicanas*, 1910, *apud*, Ana Lau y Carmen Ramos, *op. cit.*, 1993, pp. 170-175.

<sup>23</sup> Mílada Bazant, *Historia de la educación durante el porfiriato*, 1993, pp. 231-234.

porfiriato y la práctica médica desarrollada en el Hospital General promovió la creación de la Escuela de Enfermeras, inaugurada en 1907.<sup>24</sup> La profesión de enfermera también se consideraba benéfica para la mujer, porque además de la adquisición de útiles conocimientos que ayudarían en su función de madre, encontraría en el ejercicio de dicha actividad un medio honesto para vivir. El plan de estudios se organizó en tres años y las aspirantes debían presentar el certificado de instrucción primaria superior, cartas de buena salud y de moralidad. Al concluir los estudios, las alumnas obtenían los grados de enfermera de segunda y enfermera de primera. Algunas de las estudiantes ya eran trabajadoras en el Hospital General, pero también se aceptaban alumnas externas. La Dirección de la Beneficencia Pública —organismo al que pertenecía el Hospital General— extendía el diploma que acreditaba los cursos con el registro de las calificaciones obtenidas durante los tres años.<sup>25</sup> En algunos estados de la República también se crearon especialidades médicas que incluyeron la de enfermería. El Estado de México —por ejemplo— fundó la Escuela Práctica Elemental Médico-Quirúrgica en el Hospital de Toluca, que de hecho era una escuela de enfermería. En el estado de Yucatán también se abrió la carrera de enfermera en la Escuela de Medicina. En todos los casos la duración era de tres años y fundamentalmente práctica, los cursos exigían la permanencia de las alumnas en el hospital y el compromiso de trabajar los primeros tres años después de concluir la carrera, en los hospitales del Estado.<sup>26</sup>

El mayor ingreso de las mujeres al espacio público en el porfiriato fue como obreras en las fábricas, empleadas en la burocracia y en las empresas que surgían como efecto del incipiente desarrollo industrial. Aun cuando el discurso educativo apelaba a la igualdad de oportunidades para ambos sexos, en la práctica las mujeres —las de los sectores medios—, tuvieron acceso a la profesión magisterial y a las carreras técnicas consideradas una extensión de las

<sup>24</sup> Francisco Fernández del Castillo, *El Hospital General de México*, 1946, p. 49.

<sup>25</sup> En las bases generales para el establecimiento de la Escuela de Enfermeras del Hospital General, aprobadas por la Dirección General de la Beneficencia Pública el 3 de octubre de 1906, se desglosan las materias que deberían cursar las alumnas durante los tres años de la carrera. El libro de texto para los cursos era el *Manual práctico de la enfermera* de Bourneville, éste podía cambiarse a iniciativa del director del Hospital con la aprobación de la Dirección de la Beneficencia, *Ibidem*, pp. 49-50.

<sup>26</sup> Mílada Bazán, *op. cit.*, 1993, p. 234.

funciones maternas y del hogar. Maestras, farmacéuticas, parteras, enfermeras, secretarias y costureras ingresaron al ámbito público como trabajadoras asalariadas, y ello en mayor o menor medida las puso en contacto con la realidad social y política del país.<sup>27</sup>

### **Las enfermeras de las instituciones de socorro: la Cruz Roja Mexicana, la Cruz Blanca Neutral**

La enfermería en el siglo XIX también se ejercía como práctica filantrópica entre los sectores de la burguesía mexicana. Algunas mujeres dedicadas al hogar colaboraban como enfermeras en los cuerpos médicos tanto en establecimientos de la Beneficencia Pública<sup>28</sup> como en hospitales privados. Cuidar a los enfermos y en tiempos de guerra atender y curar a los heridos era parte del “deber ser” femenino, además realizar estas tareas en forma voluntaria, formaba parte de las obligaciones cristianas en una sociedad secularizada que en otros tiempos sólo atendían las monjas. No fue casualidad que las organizaciones de auxilio en el siglo XX estuvieran presididas por mujeres burguesas, actividad a la que dedicaban parte de su tiempo de ocio.

Una de las primeras organizaciones de socorro destinada a atender heridos de guerra en el país fue la Cruz Roja Mexicana. Fue reconocida oficialmente por el Comité Internacional, el 3 de enero de 1912, luego de las gestiones que hiciera la señora Josefina Abril de Rueda para que representantes del gobierno mexicano pudieran asistir a la Convención de la Cruz Roja Internacional celebrada en Ginebra, Suiza, en 1906.<sup>29</sup> Los primeros días de enero de 1911 apareció en la edición española del *Mexican Herald* la noticia de que “el insurgente Pascual Orozco, había derrotado en Ojinaga a las fuerzas federales. Los heridos del encuentro carecían de atención médica y por ese motivo la Cruz Roja Americana había traspuesto nuestras

<sup>27</sup> Véase Martha Eva Rocha, “Las mexicanas en el siglo XX”, en Francisco Blanco Figueroa, et al., *Mujeres mexicanas del siglo XX. La otra revolución*, t. IV, 2001.

<sup>28</sup> Los hospitales, hospicios, casas de corrección y establecimientos que estaban a cargo del Ayuntamiento de la capital de México, al iniciar el gobierno de Porfirio Díaz pasaron a depender de la Dirección de la Beneficencia Pública, de acuerdo con la circular del 23 de enero de 1877. Juan de Dios Peza, *op. cit.*, 1881, p. 7.

<sup>29</sup> *Enciclopedia de México*, t. 3, 1978, p. 390.

fronteras para ministrar auxilios".<sup>30</sup> Este acontecimiento hizo que el 7 de febrero, la presidenta de la Cruz Roja Mexicana, señora Luz González Cosío de López, diera públicamente una explicación de los motivos por los que la institución de socorro no había salido en auxilio de los heridos. En sus declaraciones señaló, además de la carencia de equipo, que la causa de los rebeldes contaba con poca simpatía en la sociedad mexicana. Tales afirmaciones dejaban al descubierto la postura política de la "institución humanitaria", y que acataba órdenes del gobierno porfirista, atendiendo sólo a los soldados del ejército federal. Al parecer estos fueron los motivos de la creación de la Cruz Blanca Neutral en mayo de 1911, según refiere uno de sus integrantes, el doctor Guadalupe Gracia García.<sup>31</sup> Nuevamente, una mujer de la burguesía, la señorita Elena Arizmendi Mejía, que había llegado a la Ciudad de México para solicitar su inscripción como enfermera en la Cruz Roja Mexicana —solicitud que le fue negada—, lanzó la iniciativa de formar una sociedad de socorro con el apoyo de un grupo de médicos del Hospital General, que patrocinara la salida de una brigada médica en auxilio de los heridos en campaña, naciendo así la Cruz Blanca Neutral. Rumbo al norte del país salieron médicos, practicantes y enfermeras del Hospital General.<sup>32</sup>

La mayoría de los socios fundadores eran alumnos de la Escuela Nacional de Medicina, ellos integraron la primera brigada de la Cruz Blanca Neutral bajo los principios que guiaron a la institución: "Patria, Revolución y Humanidad." Su primera labor fue la atención de heridos en las campañas militares de Ciudad Juárez y Chihuahua en 1911 y 1912. Dichas batallas y la firma de los *Tratados de Ciudad Juárez* pusieron fin a 33 años de dictadura porfirista.<sup>33</sup>

<sup>30</sup> Guadalupe Gracia García, *El servicio médico durante la Revolución Mexicana*, 1982, p. 131.

<sup>31</sup> *Idem*. Véase también Guadalupe Villa Guerrero, "Las enfermeras, otro rostro de la Revolución", en *Sólo Historia*, núm. 8, abril-junio 2000. Para mayor información sobre la actuación de la Cruz Blanca Neutral pueden consultarse ambos textos.

<sup>32</sup> La noticia de la fundación de la Cruz Blanca Neutral apareció en el *Diario del Hogar*. Guadalupe Gracia García, *op. cit.*, pp. 138-139.

<sup>33</sup> *Ibidem*, pp. 140, 151, 166.

## El inicio de la Cruz Blanca Constitucionalista

Leemos en las memorias de Leonor Villegas lo ocurrido en la madrugada del 17 de marzo de 1913:

La Rebelde despertó de su intranquilo sueño al oír resonar los primeros tiros en ambos Laredos. Movida por una influencia extraña a la que no prestó resistencia, se vistió precipitadamente [...] Eran las seis de la mañana, las calles desiertas no la desanimaron, se dispuso a ir inmediatamente a auxiliar a los heridos.[...] resuelta a cumplir este patriótico y piadoso deber no vaciló; sin esperar, abordando un automóvil que pasaba en esos momentos al tiempo que llegaba otro con un grupo de señoritas que venían huyendo de Nuevo Laredo para escaparse de las balas, le dijeron que toda la población estaba ya cruzando el puente para el lado americano. La Rebelde les hizo ver que debían regresar, bajaron del coche para unirse a Leonor. En ese grupo venía Jovita Idar, periodista que había pasado la noche en Nuevo Laredo y estaba al tanto de los sucesos. Frente al edificio del semanario *La Crónica* Jovita bajó a avisar a su padre, mientras tanto la Rebelde vio sobre el respaldo de una silla una toalla blanca que tomó junto con una brocha que contenía pintura roja, salió corriendo y pintó una cruz en el cristal. Así se inició el servicio de la ambulancia que habría de dar eficaz ayuda al movimiento revolucionario.<sup>34</sup>

La toalla blanca —continúa el relato de Leonor Villegas— fue la bandera que estrujó en sus manos y la acompañó durante el combate. Entre las balas y el rugir de los cañones, recordaba las palabras de su madre en sus juegos infantiles: “también las mujeres van a la guerra y llevan la bandera blanca, ellas cuidan de los soldados heridos”.<sup>35</sup>

La voz discursiva remite una vez más, a las funciones que caracterizan el papel social femenino en esta época. Las mujeres son las responsables de la familia, las encargadas del hogar doméstico, de la procreación, la educación de los hijos y el cuidado de los enfermos. También era de su competencia en tiempos de guerra, ofrecer servicios voluntarios como enfermeras en la atención de heridos. Con base en la teoría organicista, Andrés Molina Enríquez sostiene la división jerárquica de los sexos, con funciones orgánicas y sociales diferenciadas. La naturaleza femenina, encargada de las funciones reproductivas —señala— desarrolla ciertas capacidades:

<sup>34</sup> Leonor Villegas, “La Rebelde”, pp. 88-89.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 89.

dulzura, paciencia, abnegación, propias de los seres débiles, inherente a las mujeres.<sup>36</sup> La rebeldía de Leonor no significaba el rechazo de las mujeres a cumplir sus responsabilidades maternas, por el contrario, su lucha se encaminaba al reconocimiento y dignificación de la mujer, la valoración de sus cualidades intrínsecas.

La guerra revolucionaria (1910-1920), funcionó como detonador propiciando en sus protagonistas un acelerado proceso de cambio. Para las mujeres, el contacto con realidades que rebasaron el ámbito inmediato de lo cotidiano y doméstico contribuyó a modificar conductas tradicionales. Los enfrentamientos armados en ambos lados de la frontera (1910-1911), así como numerosas revueltas en contra del maderismo (1912), favorecieron el cuartelazo y traición de Victoriano Huerta que terminó en los asesinatos del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez ocurridos en febrero de 1913. Los grupos rebeldes se levantaron nuevamente en armas uniéndose en contra del gobierno usurpador. La proclamación del *Plan de Guadalupe*, en marzo de 1913 inició la segunda y violenta fase de la Revolución mexicana, encabezada por Venustiano Carranza como primer jefe del Ejército Constitucionalista.

Con el ataque de los rebeldes a la población de Nuevo Laredo en poder de las fuerzas federales, se inició el trabajo organizativo emprendido por Leonor Villegas al frente de lo que en un principio se denominó Cruz Blanca Constitucionalista. En el informe que Leonor Villegas elaboró y entregó a Carranza en 1916 explica el surgimiento de la organización de socorro:

Se procedió a la formación de una ambulancia médica para dar auxilio a los heridos de ambas facciones tomando la dirección del personal de dicha ambulancia la señora Magnón ayudada por las señoritas Jovita y Elvira Idar, María Alegría, Araceli García, Rosa Chávez, Antonia S. de la Garza y Refugio Garza Góngora. Durante la lucha y los sangrientos sucesos ocurridos en Nuevo Laredo pasaron estas hermanas de la caridad a prestar el auxilio a los heridos del referido hecho de armas. Previstas de medicinas y provisiones adecuadas, fueron recibidas con beneplácito y regocijo, disponiendo las autoridades que se hicieran cargo del Hospital Civil. Los servicios de las enfermeras fueron valiosos desde un principio, pues ellas aun con riesgo de sus

<sup>36</sup> Véase Andrés Molina Enríquez, "La separación de los sexos", en *Los grandes problemas nacionales*, 1983, pp. 361-370, *apud*, Ana Lau y Carmen Ramos, *op. cit.*, 1993, pp. 91-100.

vidas se adentraban hasta los lugares donde caían los heridos, los auxiliaban y trasladaban al hospital atendido también en forma voluntaria por los doctores Wilcox, Hamilton, McGregor y los doctores mexicanos Salinas Puga, Juan Francisco de la Garza, Garza Gutiérrez, Francisco Canseco y el doctor Serrano. La Cruz Blanca prestó sus servicios durante los diez días que duró el combate y hasta que derrotadas las tropas del general Jesús Carranza tuvieron que retroceder luego de levantar al último herido.<sup>37</sup>

El informe está acompañado de una constancia extendida por el personal médico sobre el desempeño de las enfermeras voluntarias en el Hospital Civil: “hemos presenciado los heroicos actos de las enfermeras encabezadas por la Rebelde y somos testigos de su valor y abnegación”.<sup>38</sup>

La creación de la organización de auxilio significó para Leonor Villegas un compromiso histórico, dejando registro no sólo escrito sino fotográfico del trabajo de las enfermeras de la Cruz Blanca Constitucionalista en la Revolución mexicana. Eustacio Montoya se incorporó a la brigada sanitaria convirtiéndose en el fotógrafo oficial de la institución. Luego de la derrota constitucionalista, las enfermeras permanecieron en el Hospital Civil de Nuevo Laredo por varias semanas para proteger a los soldados heridos del trato inhumano que recibían de parte de los federales, que los tenían en calidad de prisioneros de guerra y pretendían fusilar. Las enfermeras —cuenta Leonor en sus memorias— conscientes de los riesgos que implicaba ayudar a los heridos a ponerse a salvo, colaboraron en el plan de fuga que a la medianoche los trasladaría en lanchas a través del río Bravo a territorio estadounidense, rumbo a la población de Laredo. Algunas de las jóvenes enfermeras usando sus armas seductoras, mediante coqueteos y conversación entretuvieron a los guardias federales mientras otras ayudaban a los heridos constitucionalistas a escapar del hospital; las camas vacías se sustituyeron con almohadas que simulaban los cuerpos de los convalecientes; muy avanzada la noche lograron poner a salvo a los treinta heridos. La guardia fronteriza permitió a las enfermeras cruzar el puente, quedando el hospital en manos de los huertistas.<sup>39</sup> La noticia

<sup>37</sup> “Cruz Blanca Constitucionalista. Informe de sus trabajos”, Nuevo Laredo, Tamaulipas, marzo 17 de 1916, en AHSDN.

<sup>38</sup> Leonor Villegas, “La Rebelde”, *op. cit.*, p. 91.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 93.

de la fuga de los heridos provocó el exilio temporal de las enfermeras de la Cruz Blanca en territorio de Estados Unidos.

La actitud partidista tomada años atrás por la Cruz Roja Mexicana, y que fue el motivo del surgimiento de la Cruz Blanca Neutral luego del estallido revolucionario en 1910, ocasionó que en esta segunda fase armada, Leonor Villegas hiciera lo mismo. Pidió a la organización constitucionalista rehusarse a prestar servicios a las fuerzas federales que guarnecían la plaza de Nuevo Laredo, pese al llamado del general Aureliano Blanquet, Ministro de Guerra del huertismo.<sup>40</sup> Leonor explica en las memorias que el mantenerse neutral significaba una indefinición política respecto del rumbo de la Revolución. Con ello hacía patente su adhesión al carrancismo.

La estancia obligada en Laredo, Texas de Leonor y las enfermeras en exilio temporal, las llevó a desempeñar otras actividades: hacer propaganda y proselitismo a favor del constitucionalismo. Pertenecientes en su mayoría a los sectores medios, las jóvenes enfermeras organizaban con gran soltura eventos sociales para recaudar fondos, e invitar a las jóvenes a incorporarse al servicio sanitario de la Cruz Blanca. Mientras tanto, Leonor Villegas se ocupaba de extender la red de auxilio revolucionaria por los estados del norte mexicano, estableciendo vínculos mediante comunicación telegráfica y el servicio de agentes confidenciales.<sup>41</sup> Entró en contacto con la señora María Bringas de Carturegli, que junto con su esposo médico, atendieron a los heridos de los combates en Sonora. En un carro-tren equipado con lo indispensable y convertido en hospital, la pareja ayudada de algunas enfermeras de la Cruz Blanca Constitucionalista no sólo hacía curaciones, sino que operaba a los heridos que recogían en la línea de fuego.<sup>42</sup>

Reunidas las enfermeras en casa de la Rebelde, la víspera de Año Nuevo de 1914, recibieron la noticia de que el general Pablo González se preparaba para atacar la plaza de Nuevo Laredo, de inmediato y mediante una misiva dirigida al propio general González ofrecieron sus servicios como cualquier soldado constitucio-

<sup>40</sup> Expediente D-112/C-222, AHSDN.

<sup>41</sup> Leonor menciona en sus memorias que fue notificada de "la adhesión de las señoritas profesoras Blackaller en Monterrey, Rosaura Flores en Saltillo y Evita y Trinidad Flores Blanco en Monclova. Ellas van en camino a Laredo para unirse al grupo, se identifican con la contraseña Constitución C.B.C.", "La Rebelde", p. 101.

<sup>42</sup> *Ibidem*, pp. 106-107.

nalista.<sup>43</sup> Las diversas brigadas sanitarias que acompañaron a los ejércitos cumplían funciones que rebasaban las estrictamente de auxilio humanitario: espías, agentes confidenciales, enlaces, propagandistas; estas tareas explican el compromiso que establecieron con una determinada facción revolucionaria.

La descripción del combate entre constitucionalistas y huertistas en Nuevo Laredo sirve de pretexto en la narración de Leonor Villegas para explicar cómo la casa paterna de Laredo, Texas se transformó en un improvisado hospital de sangre que recibió a 150 heridos durante los tres días que duró la refriega. Con el apoyo económico del hermano de Leonor, Leopoldo, presidente municipal de Nuevo Laredo en el gobierno maderista, en menos de veinticuatro horas nada hizo falta en el improvisado hospital: mesa de operaciones, camas, instrumental y útiles necesarios. Cada cinco heridos eran atendidos por una enfermera y cada diez estaban bajo la responsabilidad de un médico. "Un departamento estaba a cargo de la señora Gilberta Z. de Lassauxl, ferviente constitucionalista y otro a cargo de la señorita María Villarreal, competente profesora y bondadosa compañera".<sup>44</sup>

Una vez más la derrota obligó al ejército constitucionalista a retirarse luego de sufrir grandes bajas que también padecieron los huertistas. La tarea de atención a los heridos en Laredo era ardua, numerosas jovencitas se ofrecían como voluntarias, y cada una de ellas tenía una tarea que cumplir.<sup>45</sup> Varios meses estuvieron las enfermeras trabajando con orden y disciplina en el cuidado de la recuperación de los heridos en los hospitales de sangre establecidos provisionalmente en Laredo, Texas. Leonor Villegas menciona en el informe que entregó al Primer Jefe cuando éste se encontraba en Veracruz:

Ciento cincuenta heridos los trasladamos al hospital en casa de la señora Magnón. Permanecieron por tres meses los soldados al cuidado de la Cruz

<sup>43</sup> Carta que dirige Leonor Villegas de Magnón al general Pablo González, Laredo, Texas, febrero 25, 1914. Clara Lomas, Documentos de archivo... *op. cit.*

<sup>44</sup> Leonor Villegas, "La Rebelde", p. 118.

<sup>45</sup> La prensa daba cuenta de los servicios de médicos y enfermeras en auxilio de los heridos constitucionalistas. "En todos los círculos sociales se escuchan elogios para las personas que integran la benéfica institución que se ha encargado de cuidar a los heridos". (Recorte de periódico del archivo de Leonor Villegas. También se conservan las listas de los heridos que fueron atendidos en la casa de Villegas.)

Blanca Constitucionalista en diferentes establecimientos, veinticinco fueron llevados a casas particulares encargándose nuestra asociación del cuidado de ciento veinticinco soldados. Todos los gastos por enfermería, asistencia, lavado, etc. pagado durante estos tres meses, la cantidad, reunida por donativos, festivales de caridad, contribuciones del comercio y de otras varias partes del Estado de Texas que espontáneamente ayudaron. Prestaron su servicio como 50 señoras y señoritas quienes asistieron eficazmente a los siguientes médicos: Halsell, Suavignet, Cook, Wilcox, Garloc, Leal, Lowry y De la Garza. Conforme los soldados se iban aliviando, las enfermeras y los partidarios de nuestra causa proporcionaban los medios conducentes a la reincorporación del Ejército, aún con peligro de ser descubiertas.<sup>46</sup>

Aún sin reconocimiento oficial del primer jefe, la Cruz Blanca Constitucionalista contó con un cuerpo directivo. Leonor Villegas fue electa presidenta, Elvira Idar, vicepresidenta, Rafael Rentería, secretario, Eduardo Guerra, tesorero, Federico Idar, Angelita L. de Esparza, Cleotilde Martínez, María Villarreal y Manuel L. González, vocales. El general Pablo González fungió como presidente honorario de la asociación y los doctores mexicanos y americanos que prestaron sus servicios en forma voluntaria, también fueron nombrados miembros honorarios. El lema de la organización: "Vida, Honradez y Pureza. Salvar la vida de los que se hallaban en peligro o fueran encomendados a su cargo. Honradez, respetando intereses y propiedad ajena y pureza en su trato y contacto con el prójimo, a eso se comprometieron y cumplieron los que formaron parte de la institución".<sup>47</sup>

Disuelta la primera brigada médica, una segunda se preparaba para cruzar la frontera e ir en auxilio de los heridos en la nueva incursión de los constitucionalistas a la plaza de Nuevo Laredo, cuando Leonor recibió un telegrama del general Pablo González en el que le pedía enviara un cuerpo de enfermeras a Ciudad Juárez, pasando a Chihuahua para atender a los heridos de los combates de Torreón. La respuesta fue inmediata: "en el tren de las seis de la mañana saldremos para El Paso, Texas a cumplir órdenes".<sup>48</sup> Procedió a integrar la brigada itinerante, uno de los primeros voluntarios fue el fotógrafo Eustacio Montoya quien se encargó de guardar en

<sup>46</sup> "Cruz Blanca Constitucionalista. Informe de sus trabajos", Nuevo Laredo, Tamaulipas, marzo 17 de 1916, AHSDN.

<sup>47</sup> Leonor Villegas, "La Rebelde", p. 157.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 133.

instantáneas la memoria de los acontecimientos en los que participaron las enfermeras. Sin grandes vacilaciones —explica Leonor—, pese a las protestas de su hermano Leopoldo que no estaba de acuerdo en que se embarcara en tal empresa y dejara a sus tres hijos a su cuidado, dominada por una fuerza interna que le marcaba seguir adelante, preparó la expedición que la llevó al frente de la Cruz Blanca en un recorrido que terminó en la capital del país. Una vez que estuvo lista la brigada sanitaria compuesta por 25 enfermeras y ayudantes voluntarios, telegrafió al general Pablo González —a quien no conocía personalmente—, informándole de su pronta salida.

La brigada itinerante partió de Laredo el 5 de abril de 1914 rumbo a Torreón por territorio norteamericano, vía San Antonio y El Paso, Texas. Cruzaron la frontera a Ciudad Juárez y procedieron a la instalación de un Hospital provisional, en donde se dio atención a cien heridos del combate de Torreón, bajo la dirección de los doctores villistas José María Rodríguez y Ángel Castellanos. Hasta la derrota del ejército federal en junio de 1914, hecho que puso fin al huertismo con la firma de los *Tratados de Teoloyucan*, los ejércitos villista, zapatista, obregonista, carrancista, permanecieron unidos en el constitucionalismo.

La llegada a Ciudad Juárez, inició para las enfermeras la aventura en los trenes de la Revolución; quedaron atrás familia e intereses personales, corrieron el riesgo de la guerra en aras del servicio y el deber, permaneciendo junto a la cama de un herido, ayudando en la mesa de operaciones, consiguiendo medicamentos y víveres, escribiendo cartas a los familiares de los soldados convalecientes, en fin, realizando cualquier tarea que les fuese encomendada; el descanso se guardó para mejores tiempos.

En Ciudad Juárez, Leonor Villegas pudo estrechar en afectuoso saludo al primer jefe. Las referencias de ambos eran mutuas, Leonor registra en sus memorias anécdotas que dan significado a su ser constitucionalista. Relata que fue una grata sorpresa saber que Venustiano Carranza había conocido a su padre, don Joaquín Villegas y que ambos habían sido buenos amigos durante la época en que Carranza fue gobernador de Coahuila; mayor sorpresa causó a Leonor que el primer jefe le preguntara sobre la cicatriz que tenía en la mano izquierda y que le comentara que él también llevaba una cicatriz a consecuencia de una quemadura ocurrida el mismo día que la padeciera la Rebelde, además de ser atendidos por el

mismo médico. Carranza le expresó lo siguiente: “algún día esa niña y yo estaremos en grandes acontecimientos envueltos en tragedia” —palabras que Leonor entrecomilló en su relato.<sup>49</sup> La identificación con el primer jefe se selló en lealtad al constitucionalismo y admiración desmedida al que siempre consideró un gran patriota, el héroe de Cuatro Ciénegas.

Leonor Villegas prosigue la narración, registra el nombramiento que el primer jefe le extendiera como presidenta de la Cruz Blanca Constitucionalista, formando parte de su Estado mayor, al lado del doctor José María Rodríguez; con ello quedaba autorizada para reportar directamente al primer jefe sobre las actividades que realizara la institución. La entrevista que sostuvo con Carranza duró aproximadamente una hora y en ese lapso, el primer jefe recibió un telegrama de la brigada sanitaria que juraba lealtad al constitucionalismo hasta el triunfo de la Revolución. Un segundo telegrama, dirigido a Leonor Villegas traía la noticia de que Nuevo Laredo ardía en llamas y que la casa de la Rebelde estaba convertida en cenizas. Luego de los dos intentos frustrados contra las fuerzas federales, la plaza quedó en poder de los constitucionalistas al mando del general Pablo González. Emociones encontradas la paralizaron —prosigue el relato—, pero recuperada de la impresión el deber se impuso y envió un telegrama a la Segunda Brigada de la Cruz Blanca con instrucciones de que cruzara la línea y atendiera a los heridos en el Hospital Civil Belisario Domínguez, a la vez que encargó a las profesoras María Villarreal y Jovita Idar organizar un recibimiento a las fuerzas del general González para celebrar el triunfo constitucionalista.

La brigada itinerante prosiguió su recorrido, ocupaba un carro-tren de primera categoría, seguido de varios carros bien equipados con útiles y menesteres de hospital. A su llegada a la ciudad de Chihuahua tomaron posesión del hospital para atender a los heridos que llegaron a sumar 300, luego de la toma de la plaza de Torreón. Las enfermeras de la Cruz Blanca estaban en zona villista, es por ello que su presencia fue reseñada en el periódico villista *Vida Nueva*, a cargo de Manuel y Joaquín Bauche Alcalde. En sus páginas se hablaba de las múltiples actividades realizadas con eficacia por la institución. Además de las enfermeras, integraban la brigada sanitaria: “maquinistas, fogoneros, garroteros, telegrafistas, linotipistas,

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 149.

redactores, periodistas y fotógrafos".<sup>50</sup> En Chihuahua se inauguró el Hospital de la Cruz Blanca Constitucionalista, el acto fue presidido por el primer jefe, su Estado mayor y las autoridades villistas. La institución designó presidente honorario al general Francisco Villa, Luz Corral fungió como presidenta estatal y la señora Elena Marín de Bauche Alcalde se hizo cargo de la institución en la capital del estado.<sup>51</sup>

La brigada continuó el recorrido rumbo a Durango y Santiago Papasquiaro hasta llegar a Torreón, ahí las enfermeras se incorporaron a los hospitales locales y practicaron los primeros auxilios a los heridos; quinina y alcohol para calmar el dolor, lienzos húmedos para bajar la temperatura y especiales cuidados prodigaron a los soldados en su convalecencia, incluso fueron atendidos en sus domicilios. La brigada pasó después a la plaza de Saltillo y fue en la capital coahuilense donde el primer jefe extendió el 8 de junio de 1914 a Leonor Villegas, el nombramiento de presidenta de la Cruz Blanca Nacional, para que organizara la benéfica institución en todos los estados de la República Mexicana, reconociendo los trabajos desempeñados bajo la denominación de Cruz Blanca Constitucionalista.<sup>52</sup>

La descripción que Leonor Villegas hizo en sus memorias sobre los trabajos de la Cruz Blanca se centra especialmente en el rescate de las protagonistas anónimas, las enfermeras; más que explicar cómo se practicaba la atención médica y los primeros auxilios a los heridos en campaña,<sup>53</sup> describe cómo fue extendiéndose la red de auxilio, así como las distintas actividades de las enfermeras hasta que los heridos se reintegraban nuevamente a los ejércitos en los diversos lugares que la brigada en su avance a la capital iba tocando. El norte del país era fundamentalmente zona villista y la División

<sup>50</sup> *Ibidem*, pp. 167-168.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 168.

<sup>52</sup> Expediente D-112/C-222, AHSDN.

<sup>53</sup> El artículo: "Las enfermeras, otro rostro de la Revolución", refiere el trabajo médico que emprendió la Cruz Blanca Neutral desde los tiempos del maderismo y para el periodo constitucionalista, la Brigada Sanitaria de la División del Norte. La fuente que lo documenta —menciona la autora— es el libro del doctor Encarnación Brondo Whitt, integrante del personal médico que asistió a los villistas en campaña. Una descripción detallada de cómo se realizaba la atención de los heridos por parte de los médicos encargados, menciona que la labor de las enfermeras fue eficaz y beneficiosa, aunque sólo recuerda el nombre de Afda; no obstante reconoce la presencia de un nutrido grupo. Guadalupe Villa, "Las enfermeras...", en *op. cit.*, 2000, pp. 47-52.

del Norte parte del ejército constitucionalista. Los ejércitos rebeldes iban acompañados de brigadas sanitarias, el personal médico era asistido por enfermeras de las distintas organizaciones de auxilio, es por ello que el relato de Villegas se centra en recuperar la actuación de la Cruz Blanca Nacional.

## La Cruz Blanca Nacional

Con la nueva denominación, la brigada sanitaria avanzó hacia la capital con el ejército triunfante y fue dejando brigadas locales organizadas. En San Pedro de las Colonias —lugar de origen del presidente Francisco I. Madero y del doctor Francisco de la Garza, médico voluntario del improvisado hospital de sangre que funcionó en la casa de Leonor Villegas en Laredo—, fue recibida Leonor Villegas en compañía de su secretaria Lily Long en el hogar del doctor de la Garza. Una vez más relata la incorporación de mujeres de la burguesía local a la institución de socorro.<sup>54</sup> Prosiguieron su marcha a Saltillo y de ahí a Monterrey. Leonor Villegas en compañía de las enfermeras de ambas brigadas festejó en esta plaza el nombramiento conferido por Carranza a la Cruz Blanca Nacional. Los integrantes recibieron credenciales, uniformes y brazaletes que Clemente Idar trajo de Nuevo Laredo, confeccionados por su hermana Jovita y María Villarreal. También informó a Leonor sobre la organización de nuevas brigadas en Ciudad Victoria y Tampico. La celebración tuvo como invitado especial al Primer Jefe; hubo discursos, música y cantos, cerró el programa la intervención de Leonor Villegas. Explicó los motivos —sin duda humanitarios— que la llevaron a organizar el servicio de ambulancia médica: “cuando a las puertas de mi hogar llamaron nobles y leales amigos, conduciendo cuerpos mutilados y sangrientos de los soldados de vuestro ejército, mi corazón saltó en volcánica agitación y desde aquel momento sentí que el destino y los deberes de mi vida se habían transformado”.<sup>55</sup> Las palabras de Leonor fueron eco de las demandas femeninas

<sup>54</sup> Leonor Villegas, “La Rebelde”, pp.210-211.

<sup>55</sup> “Discurso de la señora Leonor Villegas de Magnón Presidenta de la Cruz Blanca Nacional, pronunciado ante el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, señor Don Venustiano Carranza, en la recepción ofrecida por la Cruz Blanca en Monterrey, N.L., la noche del día 7 de julio de 1914”, en Archivo personal de Leonor Villegas.

—luego del triunfo de la Revolución— por continuar con la tarea redentora en contra de los vicios para recuperar la dignificación de los mexicanos, según se desprende de las siguientes afirmaciones:

No basta que la generación actual reciba parcelas de tierra concedidas por la revolución, no basta que mejore la situación económica de nuestro pueblo trabajador y pobre, no basta las bendiciones de un gobierno republicano, democrático, popular y representativo, no basta el libre ejercicio del sufragio; la revolución debe llegar al fondo de las cosas cultivando en la cuna, en el hogar, generaciones nuevas, generaciones más sanas, más robustas, mejor nutridas y más bien preparadas para el cumplimiento de sus destinos [...], para tales efectos nuestra institución funda sucursales propias y fundará federaciones de mujeres mexicanas en cada uno de los estados, para que ellas trabajen contra los vicios que más directamente sean causa de la degeneración de nuestra raza.<sup>56</sup>

El aparente triunfo constitucionalista estimulaba la presentación de proyectos para el porvenir, las ideas vertidas por Leonor se inscribieron en el entusiasmo y firmeza de otras revolucionarias que en distintos ámbitos se preocuparon por llevar a cabo obras de trascendencia. Las demandas feministas planteadas en los años de la Revolución continuaron como bandera de lucha de las organizaciones en las siguientes décadas. El sufragio femenino, la educación y el trabajo en condiciones de igualdad con los hombres continuaron como bandera de lucha en el México posrevolucionario además de que se emprendieron campañas con objetivos específicos.

La brigada itinerante incorporada a las fuerzas del general Pablo González continuó la travesía hacia la Ciudad de México; en el carro-tren las enfermeras se ocupaban de los heridos. Al llegar a San Luis Potosí, se hicieron cargo del hospital y como en otras ciudades se procedió a organizar la Cruz Blanca Nacional. La señora Mimí Echauzier, conocida en la sociedad potosina por las obras benéficas que realizaba fue designada presidenta de la organización en el estado, su esposo el doctor Echauzier también participó en la tarea humanitaria. La descripción de Leonor sobre la escasez de recursos médicos y la improvisación se expresa cuando al referirse a Mimí señala: “trabajó sin cesar llevando ropa, asistiendo en las

<sup>56</sup> *Ibidem.*

operaciones, desesperada por no encontrar éter ni cloroformo, tomaba la mano del enfermo para darle valor mientras se le operaba".<sup>57</sup>

Conforme se acercaban a la capital, los problemas entre las diferentes asociaciones de socorro empezaron a hacerse manifiestos, la política en contra de la Cruz Blanca provenía fundamentalmente de la Cruz Roja Mexicana que mostraba una actitud antagónica hacia las brigadas sanitarias que viajaban con los ejércitos rebeldes. Leonor atribuye la ola de murmuraciones, chismes y envidias a la estrecha vinculación de la Cruz Blanca Nacional con el primer jefe y los constitucionalistas.<sup>58</sup> En Querétaro —prosigue Leonor— la brigada itinerante tuvo noticias de que sesenta heridos carrancistas permanecían sin atención médica, la Cruz Roja argumentó la escasez de víveres y medicinas, que en realidad mantenían en reserva para atender a los soldados federales. Al recibir Leonor órdenes telegráficas del primer jefe para que saliera la Cruz Blanca Nacional a la capital, los heridos fueron trasladados en dos carros de ferrocarril hasta la Ciudad de México e internados en un hospital de sangre de la Cruz Roja, donde ya prestaban servicios algunas enfermeras de la Cruz Blanca Nacional que llegaron con las fuerzas del general Pablo González.<sup>59</sup>

Las enfermeras de la Cruz Blanca que llegaron con el primer jefe se alojaron en el hotel Cosmos, allí esperaron inútilmente la asignación de un hospital. Parecía evidente el bloqueo de la Cruz Roja hacia la organización que Leonor con tenacidad había formado, sostenida en su totalidad con recursos propios, además de las remesas que recibían desde sus hogares las enfermeras. Asimismo parecía que sus servicios ya no eran necesarios. Leonor comprendió que la problemática de las distintas organizaciones de socorro no era central en esos momentos para el Primer Jefe, que luego del triunfo sobre el ejército federal, el enfrentamiento entre los principales grupos y caudillos revolucionarios no lograría mantener la unidad del ejército constitucionalista. Sin embargo, en las memorias Leonor Villegas no profundiza en los motivos por los que decidió que la mesa directiva de la Cruz Blanca Nacional presentara su

<sup>57</sup> Leonor Villegas, "La Rebelde", p. 243.

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 244.

<sup>59</sup> Leonor menciona que el traslado de los heridos se hizo a una residencia confiscada en la calle de Francisco I. Madero, asignada a la Cruz Roja, a dos cuadras del hotel Cosmos. *Ibidem*, p. 254.

renuncia al primer jefe y que la brigada itinerante emprendiera el regreso a Laredo. En la carta, que Eustacio Montoya entregó a Venustiano Carranza luego de la partida de las enfermeras rumbo a sus hogares, señala que la renuncia buscó no crear más problemas al primer jefe y procurar que:

El jefe obre con entera libertad [...] Durante el tiempo que ha permanecido en ésta [Ciudad de México] ha estudiado detenidamente las grandiosas obras que están llevando a cabo sus colegas La Cruz Blanca Neutral y la Cruz Roja y siendo que estas asociaciones persiguen los mismos ideales que nosotros tanto anhelamos, no creemos prudente interrumpir la marcha de los trabajos que con tanto empeño han llevado adelante dichas instituciones. [Luego de felicitarle por los triunfos del constitucionalismo al cual desea toda clase de éxitos subraya que aprovecha también la misiva para] felicitar muy sinceramente á nuestras colegas por la sublimidad de los servicios que han prestado á toda clase de gobiernos desde su fundación, y no dudando que al actual Gobierno le sirvan con la misma lealtad y legalidad de siempre.<sup>60</sup>

La ocupación de la capital por las fuerzas constitucionalistas, el 14 de septiembre de 1914, significó para la Cruz Blanca Nacional poner fin a un proyecto que en el largo plazo buscaba incorporar propuestas de salud y bienestar de la población mexicana como parte del triunfo constitucionalista. La pluma de Leonor en un tono grandilocuente sólo rescata las acciones positivas de la obra emprendida por las enfermeras, su testimonio silenció las pugnas, confrontaciones, rivalidades propias de la actuación de liderazgo de la protagonista. El sentido histórico de su obra muestra la actuación pública desvinculada de la vida personal y privada, de los afectos, rituales y sentimientos, el sentido del "deber ser" que transgredió en aras de la Patria. En el cumplimiento de los deberes ciudadanos ella justificó la desintegración familiar, la separación y el alejamiento del marido. En las memorias dedicó unas cuantas líneas a su relación sentimental, que más bien silenció en el texto. Relata Leonor que en los pocos días que la brigada itinerante estuvo en la capital, recibió un recado de su esposo informándole que se encontraba en el hotel Jardín, a una cuadra de distancia de donde ella estaba hospedada y que trabajaba bajo las órdenes del general

<sup>60</sup> "Carta que dirige Leonor Villegas a Venustiano Carranza. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista", en Archivo personal de Leonor Villegas.

Antonio I. Villarreal. Leonor no menciona que hubiera habido algún encuentro, sólo señala una llamada telefónica con el general Villarreal, al que le expresó su satisfacción de que su esposo se hubiera unido a la Revolución y le informó que ella salía para Laredo a reunirse con sus hijos. “El esposo fue a Veracruz donde colaboró activamente en la agencia J. Ángel Lagarda, institución del gobierno que abastecía al ejército constitucionalista con víveres y mercancía”.<sup>61</sup>

El triunfo del constitucionalismo estaba muy lejos de ser una realidad, las diferencias entre Villa y Carranza cada vez parecían más insalvables, la guerra continuó y el primer jefe partió nuevamente a Veracruz y en San Juan de Ulúa estableció el gobierno provisional. Leonor Villegas que ya se encontraba en la frontera, recibió un telegrama del Primer Jefe en el que le pedía se hiciera cargo nuevamente del Hospital Civil Belisario Domínguez de Nuevo Laredo con las enfermeras de la Cruz Blanca Nacional. A propósito de esta organización, Carranza no aceptó su renuncia, más bien le pareció acertada la decisión de Leonor de alejarse de la tempestad política que se vivía en la capital del país. Una vez más y en forma voluntaria, “María Villarreal, Jovita Idar, Bessie Moore, las señoras Lassauxl y De Anda y el pueblo de Laredo, Texas ayudó espontáneamente. La Rebelde donó mil pesos en instrumentos, inyecciones y medicinas. La profesora María Villarreal llegaba todos los días cargada de ropa para camas y enfermos, el general Luis S. Hernández mandaba una res dos veces por semana. El doctor Garza González curaba heridos sin cobrar honorarios, también los doctores Cook, Wilcox, McGregor. Se hicieron baños de regadera, se preparó la sala de operaciones y se surtió la clínica de medicinas, con ayuda del boticario Flavio Vargas”.<sup>62</sup> En Tampico, la secretaria de Leonor Villegas, Lily Long en compañía de su esposo el doctor Long formaron un cuerpo sanitario al servicio de las fuerzas del general Lorenzo de Lara, para dar atención a los heridos del combate de El Ébano.

El triunfo de los carrancistas sobre las fuerzas villistas —parte del ejército que sostenía la Soberana Convención Revolucionaria— cerró otra etapa de la lucha armada. El último encuentro que Leonor Villegas sostuvo con Venustiano Carranza fue en Veracruz; la entrevista tuvo lugar en el Castillo de San Juan de Ulúa, allí Leonor hizo entrega del informe de los trabajos de la Cruz Blanca Consti-

<sup>61</sup> Leonor Villegas, “La Rebelde”, p. 261.

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 266.

tucionalista finalizando la actuación de la organización humanitaria. Venustiano Carranza regresó a la Ciudad de México el 1° de agosto de 1916. Leonor en unión de su familia también se trasladó a la capital; su esposo fue nombrado presidente de la Comisión Incautadora de Bancos en Veracruz bajo las órdenes de Rafael Nieto y partió hacia el puerto, ella regresó a Laredo y salió rumbo a Nueva York a internar a sus hijos para que prosiguieran sus estudios. Leonor se alistó como enfermera voluntaria durante la Primera Guerra Mundial, mantuvo comunicación con Venustiano Carranza cuando éste era presidente constitucional de México y con funcionarios del gobierno carrancista; la última carta que recibió de Carranza fue el 17 de abril de 1920, en ella le mencionaba del levantamiento que se fraguaba en su contra y de su nueva salida hacia Veracruz.<sup>63</sup>

Los nuevos acontecimientos hicieron que Leonor y sus hijos regresaran a Laredo; en la casa paterna estableció un colegio de niñas dedicándose un tiempo a la tarea magisterial; cuando estaba en la frontera supo de la muerte de su esposo ocurrida en 1922.<sup>64</sup> Ella regresó a la Ciudad de México en los años cuarenta para cumplir dos tareas que las consideraba de justicia hacia todas sus compañeras que habían participado en la Revolución y permanecían en el anonimato y olvido. La primera, la publicación de sus memorias noveladas escritas en español en los años veinte y que intituló *La Rebelde*, y segunda, conseguir el reconocimiento de Veteranas de la Revolución para todas aquellas compañeras de lucha, las enfermeras que participaron con ella en la Cruz Blanca Constitucionalista y a quienes se refiere en sus memorias como las heroicas olvidadas. Leonor Villegas fue reconocida Veterana de la Revolución el 14 de febrero de 1941, y murió en la Ciudad de México el 17 de abril de 1955, sin conseguir la publicación de sus manuscritos.<sup>65</sup>

<sup>63</sup> *Ibidem*, pp. 285-288. Venustiano Carranza no llegó a Veracruz, fue asesinado en Tlaxcalantongo, Puebla, el 21 de mayo de 1920.

<sup>64</sup> En las memorias Leonor relata que el levantamiento en contra de Carranza fue la causa de la muerte de su esposo quien acompañaba a Rafael Nieto en el traslado que hacían de los valores rumbo a Veracruz. El tren fue tiroteado, su esposo pudo escapar pero la larga jornada a México le provocó una fiebre que acabó con su salud; murió dos años después, *Ibidem*, p. 288.

<sup>65</sup> En los años cuarenta se dedicó a preparar la versión en inglés de sus memorias: *The Rebel*, 1994.

## Conclusiones

¿Cuál es la trascendencia de Leonor Villegas para la historiografía de la Revolución mexicana? Recuperar las acciones de un personaje singular y anónimo, que a pesar de su filiación carrancista —la facción triunfante recuperada por la historia oficial—, el ser mujer significó que su proyecto y participación comprometida permaneciera en el olvido. Leonor Villegas, rompió con el paradigma que el discurso patriarcal sostenía en el sentido de que el único espacio social de las mujeres era el del hogar; se negó a aceptar el desinterés de ellas en los asuntos políticos del país, ni siquiera su situación de una mujer perteneciente a la burguesía mexicana, educada en un colegio religioso de añeja tradición en los Estados Unidos, que preparaba a las mujeres para el hogar o el convento y que aunque como Leonor menciona en sus memorias, en algún momento abrigó la idea de convertirse en monja, la coyuntura de la Revolución le abrió la posibilidad de actuar no sólo en el ámbito público sino en el escenario político de la guerra y decidir sobre el derrotero de su vida.

La rebeldía de Leonor no significó romper con los principios y valores culturales en los que fue formada, tampoco lo hizo así la minoría de mujeres ilustradas que dentro del feminismo liberal lucharon por la dignificación de la mujer en la sociedad. Los derechos que demandaban (educación y trabajo en igualdad con los hombres) las prepararía para participar en la vida ciudadana y exigir derechos políticos —el sufragio femenino—. <sup>66</sup>

En el terreno moral Leonor Villegas no transgredió: su intimidad amorosa permaneció silenciada, vivió prácticamente separada del esposo pero no se divorció. Tomó libremente las riendas de su vida, a ello contribuyeron la orfandad que sufrió desde la infancia, acelerando en ella un proceso de madurez en la toma de decisiones y el vivir con libertad, con aquella que le ofrecía el haber recibido una cuantiosa herencia administrada por su hermano y que le permitió no necesitar de la manutención del esposo. Se movía en el círculo de las familias burguesas liberales que abrazaron primero la causa maderista y después el constitucionalismo, pero fueron sus orígenes

<sup>66</sup> Véanse escritos de mujeres en la antología de Martha Rocha, *El álbum de la mujer. Antología Ilustrada de las mexicanas, V. IV. El porfiriato y la Revolución*, 1991; Ana Lau, y Carmen Ramos, *op. cit.*, 1993; Richard J. Evans, *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia 1840-1920*, 1980.

de clase y la formación profesional los que influyeron en el protagonismo y liderazgo desplegado en los años de la Revolución.

Leonor Villegas renunció a una vida de oropel y comodidades en el extranjero en los años de guerra y se comprometió con un grupo político, el carrancista y un proyecto personal, la creación de la Cruz Blanca Constitucionalista, pasados los vientos de guerra, esperaba participar dentro de la administración carrancista. Erradicar vicios de la población como el alcoholismo y en su lugar llevar a cabo campañas de salud: alimentación, higiene, atención médica, en el largo plazo se traduciría en mayor igualdad entre los mexicanos. Sin embargo, la guerra civil entre las distintas facciones beligerantes y el asesinato de Venustiano Carranza la dejaron fuera del escenario político y como otros carrancistas alejada del poder gubernamental y en el exilio. El anonimato y el temor al olvido la llevaron en el México posrevolucionario a involucrarse en una empresa histórica: escribir sus memorias autobiográficas silenciando el yo en el personaje de la Rebelde que cuenta la historia de Leonor Villegas en el escenario revolucionario y el trabajo realizado por las enfermeras voluntarias que se incorporaron a la Cruz Blanca Constitucionalista.

Participar en las brigadas sanitarias provocó la alteración de la vida cotidiana de estas mujeres de clase media que transcurría en la provincia mexicana y en no pocas ocasiones significó el alejamiento del hogar familiar, que sólo ocurría cuando las jóvenes se casaban. Los riesgos que enfrentaron en la aventura revolucionaria atendiendo a los heridos en los campos de batalla, el desplazamiento por diversos lugares del país, los amores dejados y los que nacieron en medio de la eclosión revolucionaria, terminada la guerra y una vez que ellas retornaron a sus hogares, sus acciones fueron olvidadas en la medida en que la historia de su participación proviene menos de su relato y más de la pluma de los hombres centrada en el recuento de los acontecimientos, en los que ellos fueron los protagonistas.<sup>67</sup> Leonor Villegas rubrica su manuscrito: "la historia

<sup>67</sup> Véase la introducción de Clara Lomas en *The Rebel*, donde explica algunas de las causas por las que textos de autoría femenina eran rechazados y particularmente el tortuoso camino recorrido por Leonor Villegas tanto en México como en Estados Unidos buscando editor que publicara sus manuscritos.

relatará los hechos militares, aquí sólo toca hacer vivir y recordar a las heroicas olvidadas".<sup>68</sup>

La versión en español de *La Rebelde* fue escrita al iniciar los años veinte, si bien es cierto fue a partir de estos años de reacomodo de la sociedad en general que algunas mujeres vivieron una serie de cambios, resultantes de sus experiencias durante la lucha armada, no obstante el discurso dominante, las representaciones de la masculinidad y de la feminidad, los papeles genéricos no corresponden a la vorágine de los años veinte; ello explica la preocupación de Villegas por rescatar a las mujeres olvidadas en tanto protagonistas activas en el pasado a las que aún "no se ha dedicado, no digo un monumento ni siquiera un párrafo a los brillantes hechos de las heroínas revolucionarias".<sup>69</sup> La exaltación de valores: valentía, abnegación, heroicidad en la pluma de Villegas busca recuperar la actuación de las mujeres enfermeras para la historia, no sin imprimir al relato un tono épico.

La paradoja rebeldía-deber ser presente en la narración de Villegas refleja la exploración de su propia lucha interna. En el plano sentimental Leonor constriñe en el personaje de la Rebelde las expresiones amorosas que fueron silenciadas en aras del compromiso y el "deber ser". Influida por el discurso dominante que permeaba a la sociedad y que se afanaba en destacar la debilidad de las mujeres como un rasgo que obligaba a la dependencia y protección masculina, en la pluma de Leonor adquirió tintes de epopeya. "Se refiere a las enfermeras como las heroínas sufridas, que jamás encontraron en los hospitales de sangre a las esposas de algún general. Ellas esperaban en el extranjero el toque del clarín para ponerse en marcha hacia la gloria".<sup>70</sup>

Finalmente el retrato que Leonor Villegas nos muestra de las mujeres "rebeldes" pertenecientes a diferentes sectores sociales, en un abanico que despliega a las soldaderas, soldados, maestras, periodistas, impresoras, propagandistas, telegrafistas y enfermeras son todas ellas mujeres que subvierten el *status quo* mostrando otro rostro de la participación de las mujeres en la Revolución Mexicana.

<sup>68</sup> Leonor Villegas, "La Rebelde", p. 162.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 106.

<sup>70</sup> *Ibidem*, pp. 227-228.

## Bibliografía

- Archivo Histórico. Secretaría de la Defensa Nacional. Expediente D-112/C-222 Leonor Villegas de Magnón, sección Veteranos.
- Archivo personal de Leonor Villegas de Magnón.
- Ávila Ávila, José, "Presencia revolucionaria de María Andrea Villarreal González", en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*, México, Gobierno del Estado de San Luis Potosí/INEHRM, 1991.
- Bazant, Mílada, *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993.
- Enciclopedia de México*, t. 3, 4a. ed., México, Impresora y Editora Mexicana, 1978.
- Evans, Richard J., *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia 1840-1920*, España, Siglo XXI Editores, 1980.
- Fernández del Castillo, Francisco, *El Hospital General de México*, México, Talleres Gráficos de la Cía. Editora y Librera, 1946.
- Gracia García, Guadalupe, *El servicio médico durante la Revolución Mexicana*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1982.
- Katz, Friederich, *Pancho Villa*, 2 vols. México, Ediciones Era, 1998.
- Lau, Ana y Carmen Ramos (comps.), *Mujeres y Revolución, 1900-1917*, México, INEHRM, 1993.
- Ley reglamentaria de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres*, México, Antigua Casa Editorial de José Ma. Mellado, 1905.
- María Teresa León de Martínez. *Cartas*, México, Breve Fondo Editorial, 1996.
- Molina Enríquez, Andrés, "El problema político", en Abelardo Villegas, *Positivismo y porfirismo*, México, Secretaría de Educación Pública (SEP-Setentas 40), 1972.
- , "La separación de los sexos", en *Los grandes problemas nacionales*, 4a. ed., México, Ediciones Era, 1983.
- Peza, Juan de Dios, *La beneficencia en México*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881.
- Rocha, Martha Eva, *El álbum de la mujer. Antología Ilustrada de las mexicanas, V. IV. El porfiriato y la Revolución*, México, INAH, 1991.
- , "Las mexicanas en el siglo XX", en Francisco Blanco Figueroa et al., *Mujeres mexicanas del siglo XX. La otra revolución*, t. IV, México, Edicol/UAM, IPN, UNAM, 2001.
- Villa Guerrero, Guadalupe, "Las enfermeras, otro rostro de la Revolución", en *Sólo Historia*, núm. 8, México, INEHRM, abril-junio 2000.
- Villegas de Magnón, Leonor, "La Rebelde", manuscrito inédito.

Villegas de Magnón, Leonor, *The Rebel*, Clara Lomas (ed.), Houston, Arte Público Press, 1994.

Wright de Kleinhans, Laureana, *Mujeres notables mexicanas*, México, Tipografía Económica, 1910.

